

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 30 Marzo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 268

Se publica todos los días laborables.

Oficiales Zapateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de Santa Catalina, calle de Caro, 11. 14

¡¡26 DE MARZO!!

Contados, muy contados serán, entre los lectores de LAS BALEARES, los que guarden recuerdos definidos, exactos, de la fecha del 26 de Marzo de 1848; han transcurrido, desde entonces hasta hoy, cuarenta y cuatro años—¡cerca de medio siglo!—tiempo más que suficiente para que las impresiones más hondas de la infancia se hayan borrado casi por completo de la memoria.

¡Cuán pocos habrá ya de los que en la noche de aquel día memorable y funesto pelearon en las calles de Madrid contra el ministerio presidido por el tristemente célebre general Narváez!

Los acontecimientos de París, cuyos resultados—que hicieron zozobrar todos los tronos de Europa, fueron la caída de Luis Felipe y la proclamación de la segunda república francesa—habían producido en España honda excitación entre los liberales, enardeciendo á los animosos, animando á los tímidos, estimulando á los vacilantes. Había también, por entonces, división—honda en la apariencia, muy superficial en la realidad, como ahora sucede—entre los que profesaban y defendían las ideas liberales. Por si este personaje había precipitado la caída de Espartero con su famosa *Salve*, por si el otro hombre político se coligó para conspirar con los enemigos del Regente; por si tal exdiputado había debido protección exagerada al general Linage, el *alter ego* del duque de la Victoria; por si cual periodista había extremado sus ataques á las gentes conciliadoras; por si el ministro Fulano había comprometido el éxito de la campaña de 1840, adoptando imprudentemente la actitud anticlerical en este país *eminentemente católico* (al decir de algunos); por si el orador Zutano, envidioso de ajenas glorias, no había influido lo bastante en la milicia nacional para que se resistiese al desarme, existían entre unos liberales y otros liberales, entre olozaguistas y esparteristas, luchas constantes, inveterados odios, rencores al parecer inextinguibles; comenzaban y no concluían los unos y los otros de lanzarse mutuamente improperios, insultos y hasta provocaciones.

Aquello, como es natural, agradaba sobremanera á los moderados que influían hábilmente y bajo mano para excitar más los enconos, para ahondar más las diferencias.

El «Divide y vencerás» se practicaba ya entonces como ahora se practica; ya se había practicado mucho antes de ahora y continuará practicándose mucho después de ahora, porque la humanidad es siempre y constantemente la misma; las páginas de la historia, prescindiendo de insignificantes accidentes de mera forma, se parecen prodigiosamente unas á otras, en lo que constituye su esencia.

Pero en aquella noche, noche horrible, noche de luto y de llanto para los liberales de Madrid, unidos peleaban en las barricadas olozaguistas y esparteristas, amigos del reformador Mendizábal y partidarios

del comedido Maloz, para combatir juntos al común enemigo; no habían pactado previamente armisticio ni tregua; no habían proclamado por pregón ni á son de trompeta que ya estaban unidos, que dejaban á un lado sus diferencias, que la reconciliación era el prólogo de una guerra contra el Gobierno; pero sin decirlo lo hicieron: muy probable, más que probable, seguro es que si lo hubieran dicho no lo hubieran hecho, porque esas cosas cuando han de hacerse no se dicen, y cuando se dicen..., ¡ah!, cuando se dicen, no se hacen.

No eran muchos, no, antes al contrario, eran muy pocos los periódicos diarios que á la sazón se publicaban en Madrid; de esos pocos ninguno podía decir lo que ahora parece más sencillo y más inocente; el general Narváez usaba con la prensa procedimientos sumarisimos, y esos procedimientos no eran para tomados á broma.

El movimiento del 26 de Marzo no fué anunciado con muchos días de anticipación; tengo casi por seguro que sorprendió á las autoridades; pero así y todo, y pasada la inevitable confusión de los primeros momentos, en la cual puede afirmarse que la victoria estuvo indecisa, el Gobierno se rehizo, los jefes de la guarnición recibieron órdenes concretas y precisas, el pueblo se vió abandonado á sus propias iniciativas y no pudo seguir luchando contra tropas bien disciplinadas, de armamento muy superior al de los paisanos, muchas más en número que las masas de insurrectos y desde luego mejor dirigidas. El combate, no obstante, fué muy reñido; cada barricada costaba á las tropas numerosas bajas; las pérdidas del ejército en aquella noche fueron sin duda mucho más considerables que las sufridas por el pueblo que, sin embargo, se resistió con verdadero heroísmo.

Por lo mismo que fué reñidísima la lucha no pudo ser duradera; al amanecer había concluído la batalla. ¡Qué triste amanecer el del 27 de Marzo!

Aquel drama sangriento no terminó entonces; tuvo un epílogo más terrible aún: el breve pero violentísimo alzamiento del 7 de Mayo. Poco más de cinco semanas habían transcurrido desde la noche del 26 de Marzo á la madrugada del 7 de Mayo; Madrid se despertó asustado al estampido de los cañonazos que hacían retemblar las puertas y las paredes de las casas contiguas á la Plaza Mayor.

El pueblo de Madrid, liberal siempre, vencido á veces pero nunca domado, volvió á la pelea ayudado entonces con elementos militares que hubieron de pagar muy cara su ayuda, pues el Gobierno se ensañó con los soldados insurrectos.

¡Cuántos pagaron entonces con la vida su amor á la libertad!

¡Cuántos otros fueron á expiar en inhospitalarias tierras, lejos del hogar, separados de la familia, dejando á los hijos sumidos en la miseria más espantosa, el crimen de haber odiado la tiranía!

Esas fechas de 26 de Marzo y de 7 de Mayo de 1848 recuerdan á los que, niños aún, presenciaron aquellos sucesos, muchas lágrimas, muchas amarguras y muchos dolores. Entonces fué cuando el implacable duque de Valencia, el cruel general don Ramón Narváez, inició aquella odiosa, cuanto brutal, persecución de liberales, á quienes, sin ser oídos, sin formación de causa, sin defensa alguna, se

enviaba, por disposición gubernativa, en numerosas cuerdas, á nuestros presidios de África ó á Filipinas, que era, para algunos, sentencia de muerte, y para muchas familias, la confiscación, la ruina, la miseria.

Entonces, como siempre ocurre en situaciones análogas, miserables polizontes, espías ruines, odiosos esbirros, realizaban sus venganzas, ó satisfacían sus apetitos repugnantes, utilizando con denuncias viles y falsas casi siempre, las disposiciones del Gobierno.

Aquel triunfo, tan cruel y tan inicua mente celebrado, sirvió de poco al general; algún tiempo después, del seno de partido moderado surgió el que denominaron *polaco*, y que cayó estrepitosamente, haciendo bambolear, al caer, aunque no lo arrastró por entonces, el trono de Isabel II, en Julio de 1854.

Por cierto que entonces lucharon juntos en las calles de Madrid, sin que hubiera precedido pacto alguno, ni tratado público ni secreto, los progresistas y *o'donnellistas*, y hasta los demócratas que, por aquel tiempo, comenzaban á difundir sus ideas, que á los buenos *doceañistas* parecían exageraciones de muchachos y locuras de entusiastas. Entonces, lo mismo que ahora, los que peleaban por la libertad estaban unidos de hecho para la pelea.

A. SÁNCHEZ PEREZ.

CRONICA LOCAL

LAS ZONAS FISCALES

Gran polvareda han levantado el decreto y la orden de 23 de Febrero sobre la circulación de gran parte de los artículos de comercio por esas zonas, que se extiende nada menos que á 10 kilómetros de las fronteras de mar y tierra. Tan grande alarma han producido y tantas reclamaciones han suscitado, que se ha suspendido su ejecución por real orden del día 23, disponiéndose que antes del 10 de Abril concreten y formulen los que las combaten sus conclusiones, y se las pase desde luego á la comisión que tiene á su cargo la reforma de las ordenanzas de aduanas á fin de que emita sobre ellas dictamen y el gobierno acepte las que no alteren el fin esencial del decreto.

Por fin esencial tiene el decreto la persecución del contrabando, y en nuestro entender, será difícil que el gobierno se preste á corregirlo más que en detalles de poca importancia. Esas zonas existen hace mucho tiempo, y con ellas el uso de las guías y los vendís de que en el decreto se habla, consistiendo la principal innovación en que se los haga necesarios para mayor número de artículos, y se establezca un tributo de 75 céntimos por cada solicitud de guía. Nace probablemente esta segunda innovación del afán por que aumenten los ingresos, y la primera, á no dudarlo, del temor de que, siendo muy altos los nuevos aranceles, se apure los medios de eludirlos.

Perjudicialísimas son al comercio de buena fe estas y otras trabas de carácter análogo, y no dudamos que se las pueda hacer más llevaderas de lo que serían si se cumpliese en todas sus letras el decreto; mas, hijas del régimen protector hoy vigente, no só-

lo en España, sino también en las vecinas naciones, no creemos que se las enmiende en lo que de fundamental tengan ni se arrostre el peligro de hacer ilusoria la protección otorgada á la agricultura y la industria.

Si se limitaran las medidas fiscales contra la importación ilegal á la sola guarda de las fronteras, difícil en todo tiempo aun á costa de los mayores sacrificios, hallaría siempre el contrabando multitud de puertas por donde ejercer su oficio, ya que hoy con la guarda de las fronteras y las zonas lo ejerce las más de las veces con fruto, burlando la vigilancia del resguardo, la de las aduanas y la de las muchas administraciones y gentes encargadas de perseguirlo.

En nuestra opinión hay que aceptar las consecuencias del régimen arancelario que se adopte ó dirigir las reclamaciones contra el régimen mismo, esforzándose en sustituir, por ejemplo, el del proteccionismo con el del libre cambio. Aun con el libre cambio, tal como generalmente se lo explica, no habría de ser fácil prescindir de todas las trabas que hoy se lamenta, pues es sabido que, si por él se quiere acabar con los derechos protectores, no con los meramente fiscales, y es indudable que para cobrarlos no serían menos necesarias ciertas precauciones.

De todas maneras, abogamos como el que más por que se corrija el decreto y la orden; librando al comercio de todo vejamen que no sea absolutamente imprescindible dentro del actual régimen, y procurando que aun el que lo sea no lleve consigo ni nuevos tributos ni considerable pérdida de tiempo. En la vida mercantil entra el tiempo por mucho. Si lo tuviesen en cuenta los gobiernos, no sólo enmendarían sus leyes fiscales, sino que también pondrían coto á los mil y un abusos que en los trasportes de mercancías cometen las compañías de ferro-carriles. El tiempo es oro para todo el mundo, pero más para el comercio.

Por el ministerio de la Gobernación se ha ordenado á los gobernadores civiles prevegan á los banqueros y comerciantes que el 16 del mes pasado se robaron 51 billetes del Banco de Londres. De ellos, siete son de mil libras; cuatro de 500; cinco de 200; nueve de ciento; nueve de 50; 13 de 20; y 40 de cinco; total: 11.730 libras.

También se les ha participado el número de órden de los billetes robados.

Se ha participado al ministerio de Fomento por el de Marina, que no existe inconveniente en que se declare definitivo el nuevo emplazamiento del semáforo de la isla Dragonera.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1855 y Real orden de 29 de Diciembre de 1882 esta Intervención tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en el próximo Abril y días que á continuación se expresan:

Día 4.—Pensiones remuneratorias y regulares exlaustrados.

Día 5.—Monte Pio Civil.

Día 6, 7 y 8.—Monte Pio Militar.

Día 9.—Cesantes de todos los Ministerios,

Día 11, 12 y 13.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 18, 19 y 20.—Licenciados de Guerra y Marina.

Día 21.—Jubilados de todos los Ministerios.

Día 22 y 23.—Para todas las clases que tengan consignado el pago sobre las Pagadurías de Hacienda de otras provincias.

Ha sido denunciado el último número de nuestro colega *Las Dominicales*.

Sentimos el percance.

Por el ministerio de Hacienda ha sido autorizada la fabricación en la Casa Nacional de la Moneda de las de cinco pesetas con el nuevo busto de D. Alfonso XIII, cuyas muestras reúnen las condiciones prevenidas en la real orden de 9 de Agosto de 1887.

La Junta directiva de las fiestas escolares del cuarto Centenario del descubrimiento de las Américas, ha publicado el programa del certamen científico-literario y artístico que ha abierto, y en el cual podrán tomar parte los estudiantes de todos los establecimientos de enseñanza de España, ya sean oficiales ó particulares.

Las composiciones deberán ser remitidas al señor secretario del Instituto de Huelva, antes del 15 de Julio próximo.

CORREO DE HOY

Los anarquistas de París

Nueva explosión

París 27.

Esta mañana temprano comenzó á circular por París la noticia de que acababa de estallar un enorme petardo ó de reventar una máquina infernal en una casa de la calle de Clichy, esquina á la calle de Berlín.

La explosión alarmó grandemente á los vecinos del barrio de Europa.

El estampido se oyó en toda la parte Norte y en todo el centro de París.

Oí la explosión desde mi cama, despertándome el tremendo ruido que presagiaba inmensa catástrofe.

Eché á correr para averiguar los desperfectos de la explosión, las desgracias causadas, para presenciar los primeros auxilios.

En el barrio de Europa la consternación era grandísima.

Un público de curiosos impedía la circulación por las calles vecinas.

El núm. 32 de la calle Clichy

París 27.

Llegué con grandes dificultades á la calle Clichy.

Lo primero que se ve es una casa destruída, de la que apenas quedan las cuatro paredes.

La casa está agrietada, la escalera en ruinas, los muebles hechos añicos, y los inquilinos tuvieron que salir por las ventanas, ayudándoles los bomberos.

La explosión, según las noticias más comprobadas y ciertas, tuvo efecto en la escalera de la casa mencionada, siendo producida aquella por medio de un aparato cargado de dinamita.

Las escaleras se han hundido del todo.

Tendrá que procederse á la demolición de la casa, para evitar nuevas desgracias.

Las ventanas de los edificios inmediatos han saltado, no quedando cristal sano en una gran distancia.

En la casa próxima de la calle de Berlín, han resultado rotas y desquiciadas todas las ventanas del primer piso.

Igualmente los muebles han quedado desvencijados ó por completo destruídos.

En la calle de Clichy, en la casa fronteriza volaron todos los cristales.

En el número 12 de la calle Berlín se abrieron las puertas y ventanas; algunas se rompieron.

En el 41 de la misma calle, además de los cristales de las ventanas, quedó destrozado el escaparate de la tienda de una modista.

Hay desgracias personales, pero en los primeros momentos se exageraron mucho éstas.

Contra el fiscal de los anarquistas

París 27.

El petardo créese que iba dirigido contra Mr. Bulot, que formuló la acusación contra los anarquistas de Levallois.

Todo el mundo supone que el atentado iba dirigido contra Mr. Bulot. En la alcaldía del distrito se recibieron anónimos días pasados amenazando con volar aquella oficina.

En cuanto se tuvo conocimiento del atentado acudieron todas las autoridades, incluso Mr. Loubet, presidente del Consejo de ministros.

Las desgracias ocurridas

París 27.

A pesar de no haberse terminado aún la información con motivo del atentado ocurrido en la calle Clichy, parece comprobado que no hay ningún muerto.

Los heridos son seis, de los cuales una mujer lo está muy gravemente.

Desde los días de la Commune—decía el alcalde del Arrondissement—que no había presenciado catástrofe semejante y lo milagroso es que no haya habido muertos.

El terror de los vecinos

París 27.

He hablado con algunos de los vecinos de la casa número 32 y de las inmediatas.

Dicenme que el efecto fué como el de un terremoto, como si levantara la casa en el aire, como si se abriera la tierra para tragárselos á todos.

Los vecinos, aterrados y casi desnudos, gritaban desde las ventanas pidiendo auxilio.

La mayoría de ellos quería arrojarse á la calle creyendo que se trataba de una explosión de gas.

Pero el ruido de la explosión había sido muy seco, como el de la dinamita, y como no existía vestigio de incendio, la convicción se formó enseguida creyendo en el petardo.

Acudieron los bomberos comenzando el salvamento de los inquilinos que habían permanecido en la casa, pues algunos pudieron escapar por la escalera del servicio del primer piso.

El presunto autor

París 27.

A las ocho de la mañana estaba la calle desierta, en el momento de la detonación.

Una Sociedad coral llamada los «Francotieurs» pasaba por la calle.

Vieron correr á un individuo, cuyas señas se dieron luego al comisario.

Esto facilitará los trabajos de la policía, que ha procedido en seguida á la busca y captura del presunto autor.

Las señas del autor del atentado son las de un individuo moreno y de pelo negro y mal vestido, que salía de la casa diciendo á los jóvenes de la Sociedad coral: «Es inútil que busqueis á los bomberos; se trata de una broma.»

La policía atribuye á Ravachol, autor del último atentado, la responsabilidad del de hoy.

Como era el petardo

París 27.

Continúan las investigaciones.

De éstas resulta que el petardo era cuadrado y contenía cinco kilos de dinamita, provistos de tres ó cuatro cápsulas, unidas por una mecha de yesca.

No ha podido encontrarse ningún fragmento del aparato.

Se colocó en el segundo piso de la escalera reservada á los criados.

Mr. Goron cree que ha sido Ravachol.

El debate de mañana

París 27.

La prensa condena tan brutales atentados.

La opinión reclama que no queden en la impunidad.

Se cree que mañana se declarará urgente la discusión del dictamen de la Comisión de la Cámara, imponiendo la pena de muerte por el hecho de depositar materias explosivas en la vía pública ó en el interior de los edificios con intención de causar daño á las personas ó á los inmuebles.

La consternación se extiende á toda la ciudad, siendo unánime la reprobación y ardentísimo el deseo de un castigo ejemplar.

LA ISLEÑA

Empresa mallorquina de vapores

La Junta de Gobierno de esta sociedad en liquidación, cumpliendo lo acordado por la junta general extraordinaria, para cubrir las obligaciones pendientes y dejar ultimado su cometido, ha resuelto colocar 220 acciones de las que tiene de la compañía Isleña Marítima, entre los accionistas de La Isleña que quieran voluntariamente tomarlas, al tipo de 220 pesetas cada una.

En su consecuencia invita á los accionistas de La Isleña á que se suscriban por la parte proporcional que les corresponda en dichas 220 acciones, ó por mayor interesencia si les conviniera, desde este día hasta el 4 de Abril próximo inclusive, en las oficinas de la sociedad Isleña Marítima; pasado cuyo plazo, en los dos días siguientes, se adjudicará la parte proporcional por cada acción que es de pesetas 27'55 nominales por su valor de pesetas 17'32 según el tipo fijado á los que la hayan suscrito y se cubrirán los pedidos de mayor participación en cuanto baste la parte que haya quedado sin suscribir, distribuyéndose en otro caso á prorrata; y si la suscripción no comprendiese las 220 acciones, quedarán las que restan, al mismo tipo, á favor de las personas que se han comprometido á tomarlas para dejar asegurada la colocación.

El pago de las acciones ó parte de ellas que quedan á favor de los respectivos suscriptores, tendrá que verificarse en las mismas oficinas de la Isleña Marítima en los días 6, 7 y 8 de Abril próximo, recibiendo en el acto los correspondientes títulos ó resguardos; y los que dejen transcurrir estos tres días sin hacerlo, se entenderá que renuncia la suscripción, quedando su parte á favor de los que han suscrito todas las que restan.

Palma 28 de Marzo de 1892.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, Ricardo Roca.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para reunión ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril próximo á las 11 de la mañana, en la calle de Pont y Vich, número 7, entresuelo en esta ciudad, para los efectos prevenidos en los estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunirse número suficiente de accionistas que representen la mitad más una de las acciones emitidas, tendrá efecto el día 7 siguiente, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 18 de Marzo de 1892.—El Secretario, Antonio Mulet.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29, 11'56 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

11478, 4621, 23982, 132, 16, 15013, 24522, 9934, 9282, 7403, 16481, 17326, 10533, 5389, 9948, 9679, 14220, 11059, 13575, 1796, 18231, 1835, 1304, 6754.

Madrid 29, 5'5 t.

En el Senado se ha suscitado un animado inci-

dente con motivo de la pregunta del conde de Canga Argüelles pidiendo que se castigue con rigor á los anarquistas. Ha contestado el señor Cos-Gayón, diciendo que se reformará el código penal y se publicará una circular del Tribunal Supremo. El señor Montero Rios ha ofrecido el concurso amplio de los liberales ante el peligro en que están los fundamentos de la sociedad.

Madrid 29, 9'25 n.

En el Congreso desechóse la proposición incidental de los republicanos por 130 votos contra 12, pidiendo que volviera al Banco de España los millones que ha trasladado el Sr. Romero Robledo á la Compañía Trasatlántica. En el debate intervinieron los señores Cánovas y Sagasta; éste manteniendo que el acto del Sr. Robledo es una infracción constitucional. Léidose el dictamen sobre los presupuestos.

Madrid 30, 12'5 m.

Se han acordado que las sesiones duren seis horas, dedicándose dos á preguntas y cuatro á los presupuestos.

Los republicanos niegan que intenten presentar al Congreso una proposición de acusación al señor Romero Robledo.

Los últimos telegramas de París dicen que continúa el pánico y que algunas familias de la aristocracia se disponen para abandonar la capital ante el temor que causan los dinamiteros. La excitación es grandísima contra el gobierno, porque no consigue capturar á los culpables. Siguen recibiendo anónimos personas importantes, amenazándoles con volar su casa; pero créese que muchas obedecen á bromas de chuscos.

resaltar la palidez del rostro. La superiora sacóse del bolsillo unas enormes tijeras, cuyas hojas rechinaban ferozmente al chocar una con otra. Aquel instrumento estaba destinado al mondaje de la rubia cabeza de Fides. No se le podía arrancar los dientes, pero se le iba á cortar los cabellos. La señora de Morando había mirado con singular placer como iba siendo cada año más espesa aquella sedosa cabellera, que, según costumbre americana, dejaba flotar al aire y caer sobre las espaldas de su hija; y cuando la niña saltaba al volante, los graciosos bucles se levantaban y caían cadenciosamente, azotando la espalda con dulzura.

Pronto aquel rico tesoro iba á caer al suelo, y la misma que hubiera podido enorgullecerse con él, estaba precisamente encargada, en calidad de hermana doméstica, de barrerlo y echarlo fuera de la capilla.

Pero como generalmente se espera que la gente haya muerto, para cortar los cabellos, la superiora indicó el cofre fúnebre á su oveja. Fides se tendió en él, sin que la mirada más pérfida pudiese distinguir más que la punta de los zapatos de becerro teñido que habían reemplazado á los de seda blanca del traje de boda. Las mujeres han concluido por organizar el pudor.

Una novicia colocó á los pies del abate Bosinet una gran sábana negra plegada en cuatro dobleces. El abate la desdobló lentamente, y arrastrándola hasta el ataúd, cubrió con ella á la difunta, cuidando empero de que á ésta le quedase la facultad de respirar, sino libremente, lo bastante al menos para que no se ahogase. Esto hecho, entonó el *De Profundis*, que todo el grupo de religiosas repitió á coro.

á sonreír! Así fué que su fisonomía tomó el velo mucho antes que ella.

El obispo ofició. Comulgó Fides. Si la fé levanta las montañas, la futura hermana conversa que los ayunos y el insomnio habían reducido al más mínimo peso, hubiera podido remontarse en el espacio con la ligereza de un espíritu, pues la pobre muchacha se hallaba abismada en una compunción en que la sonrisa de Voltaire en persona no hubiera hecho presa. El abate Bosinet, sentado en el coro, paseaba de vez en cuando por la concurrencia una mirada circular que parecía decir:

«Hé aquí mi obra!»

Terminado el divino sacrificio, y aunque el prelado hubiese pronunciado el «Ite, missa est,» nadie pensaba en irse antes de la ceremonia de la profesión y de la investidura. Su Ilustrísima, en la precisión de dirigirse sin pérdida de tiempo al arzobispado de París, dió un apretón de mano al abate Bosinet, saludó con una inclinación de cabeza á la comunidad y se alejó del convento. El abate se sentó entonces delante de su alumna, le entregó un papel donde estaban escritas las respuestas que debía hacer, y la sometió, conforme al ritual, al interrogatorio siguiente:

—Hermana, ¿qué pedís?

Fides contestó con esa voz temblorosa propia del orador que habla por primera vez en público:

—Por la misericordia de Dios, pido la gracia de hacer profesión de pobreza, de castidad y de obediencia, según la orden de San Maglorio y las constituciones de esta Compañía, en calidad de hermana doméstica, á fin de ocuparme, por el amor de Dios, en las faenas más abyectas de la comunidad.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.--Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

LA VIDRIERA PALMESANA.

Acordado por la Junta General de partícipes de esta sociedad, el arrendamiento de su Fábrica y anejos comprendidos todos sus muebles, máquinas y herramientas, se anuncia al público, previniendo á cuantos deseen tomarlo, que se recibirán proposiciones por escrito en el domicilio del Secretario de la comision encargada de llevar á efecto dicho arrendamiento, don Juan Casas—Morey, 8-1.º todos los días y horas laborables á contar desde hoy, hasta el 8 del próximo Abril inclusive. 15—5
 Palma 24 de Marzo de 1892.

La Comision.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Baños de la calle de los Huertos

Quedarán abiertos el próximo 1.º de Abril desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

2—4

¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

—Dios os conceda la gracia de perseverar en esa santa resolución.

La superiora se inclinó y sacó de debajo un banco una canasta que fué á entregar á la postulante. Aquella cesta de mimbre contenía todo su porvenir, representado por un vestido azul de uniforme, el cordón, el rosario y el velo negro que, en colaboración con una gran manteleta del mismo color, debía constituir en adelante el adorno de su cabeza.

Fides presentó aquel canastillo de boda al abate, que lo bendijo. Entonces hubo una conmoción en la asamblea. La nueva hermana conversa iba á pronunciar sus votos. Fides recitó en un tono algo más acentuado las palabras del formulario:

«En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amen!

«Dios eterno y todopoderoso, en presencia de la sacratísima Virgen María, de toda la córte celestial y de los circunstantes, yo, sor Eufrosina, quiero y prometo á vuestra divina Majestad y á vos, padre, y á vos, mi reverenda madre superiora, que ocupáis el sitio de Dios, castidad, obediencia y pobreza perpétuas en la órden de San Maglorio, bajo el nombre y la advocación de Santa Eufrosina, mi patrona, segun la manera de vivir contenida en la bula apostólica, en nuestras reglas y en nuestras constituciones.»

Todas las monjas entonaron el *Tantum ergo*, y muchas de las mamás, arrebatadas por el lirismo de aquella escena conmovedora, emitieron algunos sonidos ásperos que temblaban en sus gargantas como los cristales de un fiacre en las rendijas de las portezuelas.

Sin embargo, aquélllo no era más que el lado *mundano* de la ceremonia. Faltábale á la sierva de Jesucristo vestir el hábito. Eclipsóse de pronto la novicia, y corrió á encerrarse en su celda, donde trocó su trage de boda por el uniforme del convento. Al mismo tiempo, continuaba en la capilla el ceremonial. Dos monjas, escogidas sin duda entre las más robustas, introdujeron un mueble extraño que sostenían por los cuatro barrotes de los ángulos.

Aquel mueble era un ataúd. El ataúd de la casa. Toda novicia, en el acto de profesar, tenía que tenderse durante un rato y en señal de entierro, dentro de aquellas cuatro tablas de pino, labradas como un hueso de melocotón, por una mano fanática. Las dos enterradoras lo colocaron en el suelo, delante del altar, no sin haber dado con él varias veces contra los ángulos salientes de los bancos de la nave, entre los cuales rebotaba con sordo ruido.

La introducción de aquel símbolo extraño dió la señal para los sollozos, como si en el programa se hubiese introducido este aviso al público: A las doce y media, se prorumpirá en sollozos. Durante cinco largos minutos, tocó el turno á los pañuelos y á las lágrimas. Las mujeres tienen siempre reservadas, para ciertas circunstancias, una buena provisión de sensibilidad. Unas lloraban de alegría al pensar que aquella alma tierna era definitivamente entregada á Dios. Otras lloraban de tristeza pensando que aquella jóven de diez y ocho años iba á perder en aquella nevera lo que le quedaba de calor y de salud. La mayor parte, en fin, lloraban de ver llorar á las demás.

Fides reapareció en breve con su vestido de lana azul. El capuchón negro que le aprisionaba las mejillas hacía